



La Ministra de Fomento firmó hoy el protocolo de colaboración.

## Fomento, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada y Adif acuerdan la integración del ferrocarril en Granada

- Se realizará una variante de la línea Moreda-Granada se unificará, en un mismo pasillo ferroviario, con la línea Bobadilla-Granada para el acceso a Granada.
- El trazado en el barrio de la Chana será soterrado.
- La nueva Estación, por cuya fachada principal discurrirá la línea de metro ligero, se deprimirá 4 metros para permitir la integración urbana.

Madrid, 20 de febrero de 2008 (Ministerio de Fomento).

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Luís Manuel García, el Alcalde de Granada, José Torres Hurtado, y el Presidente de Adif, Antonio González Marín, han suscrito hoy el Protocolo para la integración del ferrocarril en Granada.

La llegada de la alta velocidad a Granada, plantea la necesidad de integrar las nuevas infraestructuras ferroviarias y las existentes con el entorno urbano por el que discurren, de manera que se mejoren las condiciones de permeabilidad transversal de los trazados ferroviarios y sus condiciones ambientales.

### Contenido del Protocolo

En el acuerdo suscrito hoy, se establecen los acuerdos básicos entre las Administraciones competentes para lograr esta integración respondiendo a los siguientes objetivos:



# Nota de prensa

- Integrar la travesía ferroviaria en el ámbito urbano mejorando la permeabilidad transversal de las travesías y sus condiciones ambientales.
- Adaptar las instalaciones ferroviarias a las necesidades futuras derivadas de la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Granada.
- Asegurar la adecuada intermodalidad de los distintos medios de transporte.
- Recuperar para su uso urbano los terrenos colindantes al trazado no necesarios para la explotación ferroviaria.

La solución ferroviaria y urbanística para lograr estos objetivos, se desarrolla en las siguientes actuaciones:

- Nuevo trazado en variante de la línea Moreda-Granada que permita recuperar el pasillo ferroviario actual de esta línea que, plantea problemas de permeabilidad y unificar en un solo corredor de entrada a la ciudad esta línea con la línea Bobadilla-Granada.
- Adecuación de la infraestructura ferroviaria de acceso a Granada para asumir tanto los tráfico de la propia línea Bobadilla-Granada como los que discurren por el nuevo trazado de la línea Moreda-Granada.
- Depresión de la rasante ferroviaria de este corredor de acceso entre su paso por la Barriada de la Chana, entre la circunvalación y el Paseo de Ronda, de forma tal que se permita su soterramiento y se posibilite la continuación de la trama urbana transversalmente al trazado ferroviario.
- Nueva Estación Ferroviaria de viajeros, con un haz de vías deprimiendo aproximadamente 4 metros respecto a la cota actual, de tal modo que se compatibilicen los objetivos urbanísticos y ferroviarios.



El edificio de la nueva estación se construirá en superficie disponiéndose en su fachada principal el trazado del Metro Ligero que ejecutará la Junta de Andalucía, lográndose así una completa intermodalidad entre las redes ferroviarias urbanas e interurbanas.

- Traslado de las instalaciones auxiliares Ferroviarias situadas en el casco urbano de la ciudad a localizaciones más adecuadas a la explotación ferroviaria.

Como consecuencia de la depresión del trazado ferroviario será necesario desviar el río Beiro de su ubicación actual con los criterios que establezca la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Para la realización de estas actuaciones, el Ministerio de Fomento redactará dos Estudios Informativos: el relativo a la Integración Urbana del corredor de acceso y la Nueva Estación de Granada, y el correspondiente a la nueva Variante de la línea Moreda-Granada. Asimismo, tramitará hasta su aprobación definitiva ambos Estudios Informativos de acuerdo con la legislación sectorial y ambiental aplicable, una vez se determinen con precisión los costes de la actuación y se establezca el sistema de financiación aplicable.

La ejecución de las obras ferroviarias será realizada por el Ministerio de Fomento/ADIF que aportarán a la financiación de las mismas el coste equivalente a la solución base del trazado sin soterramiento, así como los aprovechamientos urbanísticos que les pueda corresponder sobre los suelos ferroviarios que no sean necesarios para la explotación de las líneas.

El resto de la financiación será aportado por el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía aportará el 20% de los costes del pasillo ferroviario mejorado y el Ayuntamiento de Granada contará entre otros, con los recursos económicos que se obtengan de los aprovechamientos urbanísticos otorgados sobre los suelos ferroviarios.